



DECRETO DE ALCALDÍA

DEPARTAMENTO DE FOMENTO

ASUNTO: Modificación de las bases para la formación de una bolsa de empleo para cubrir los puestos que se indican del Plan de Vigilancia y Salvamento de playas temporada 2016

RMC/IS/

ANTECEDENTES Y EXPOSICION DE MOTIVOS

Revisadas las bases por el personal técnico, por la presente se procede a rectificar el Decreto 2016/1167 de fecha 6.05.2016 <<bases para la formación de una bolsa de empleo para cubrir los puestos que se indican del Plan de Vigilancia y Salvamento de playas temporada 2016>>, publicada en la página web y Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Tarifa, con fecha 6 de mayo de 2016, en el siguiente sentido:

En uso de las competencias que me atribuye el art. 21.1 g) y h) de la Ley 7/1985, de Bases de Régimen Local, RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar la modificación sobre convocatoria y bases de la bolsa de empleo del Plan de Vigilancia y Salvamento de playas temporada 2016 que regirá la selección del personal laboral temporal con las características que se indican en cada uno de los puestos que se ofertan.

BASE PRIMERA: OBJETO DE LAS BASES.

2.- REQUISITOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LOS ASPIRANTES.

REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO DE CONDUCTOR DE AMBULANCIAS.

Quando se dice en el apartado c) Estar en posesión del título de la Licencia de autorización para Transporte Prioritario (Carnet BTP), o en condiciones de obtenerlo en el plazo en que finalice el señalado para la presentación de instancias; debe decir: "estar en posesión del permiso de conducción de la clase B".

6.- DEL PROCEDIMIENTO SELECTIVO:

TRIBUNAL DE SELECCIÓN.

El Tribunal Calificador estará constituido en la siguiente forma:

Quando se dice en el apartado c) Vocales:

- Primer Vocal.- D. Francisco Javier Morales Toledo en calidad de Oficial de la Policía Local; se sustituye, y debe decir: D. Carlos Rodríguez Alba, en calidad de Arquitecto Técnico Municipal.

Quando se dice "En calidad de asesor del tribunal, D. Juan Antonio Benítez Navarro en calidad de Policía Local"; se sustituye, y debe decir, en calidad de asesor del tribunal para las pruebas de aptitud físicas de socorrista y vigilante de playas.

Table with 3 rows and 2 columns: Firma 1 de 2, Francisco Ruiz Giráldez; Firma 2 de 2, Francisco Javier Ochoa Caro; Accidental (Decreto Alcaldía 2016/1149), 12/05/2016

Table with 2 columns: Metadata (Codigo Seguro de Validación, Url de validación, Clasificador) and a QR code.



Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

SEGUNDO.- Ordenar la publicación del Anuncio de la modificación de la Convocatoria y Bases en la página web del Ayuntamiento de Tarifa y su exposición en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Tarifa.

Así lo dijo, firma y manda, el Excmo Sr. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Tarifa, doy fe, el Secretario General, que certifica, en Tarifa a la fecha indicada en la firma electrónica.

CÚMPLASE,
El Alcalde

Doy fe,
El Secretario General

Firma 1 de 2	Francisco Ruiz Giráldez	11/05/2016	Alcalde
Firma 2 de 2	Francisco Javier Ochoa Caro	12/05/2016	Accidental. (Decreto Alcaldía 2016/1149)

	Este documento tiene el carácter de copia auténtica con los efectos previstos en el art. 30 de la Ley 11/2007, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos. Usted puede verificar su integridad consultando la url:	
Código Seguro de Validación	80a0efa3946c4015b90d8a41a9d99c16001	
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2016/1226 - Fecha Resolución: 11/05/2016	